



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su interés por la realización del 1° Congreso de Educación Física de Almirante Brown “Los caminos de la Educación Física en la Escuela del Siglo XXI”, a ser realizado en el mes de septiembre en modalidad virtual por la Secretaría de Educación del Municipio de Almirante Brown.

Fundamentos

Señor Presidente,

La Educación Física, como disciplina escolar, sostiene diferentes tratamientos curriculares según las ideologías dominantes y, paradójicamente, presentando prácticas de la más diversa índole, producto de que se ocupa del desarrollo corporal y motriz de seres humanos, cada uno con su subjetividad respecto a la dimensión corpórea, pertenecientes a

sectores sociales y culturas diferentes, viviendo en espacios y circunstancias de una gran diversidad, por lo que la búsqueda permanente de una única definición y modelo, de una práctica uniforme y común, ha dejado de tener sentido. Por este motivo la Educación Física Escolar institucionalizada, tiene la necesidad de dar pensarse en función al respeto por la diversidad de las personas, desde una perspectiva socio-cultural crítica, que se abra a la justicia social, garantice la inclusión y supere la reproducción de una cultura corporal estereotipada y dominante.

El 1° Congreso de Educación Física de Almirante Brown “Los caminos de la Educación Física en la Escuela del Siglo XXI”, que se inicia en el mes de setiembre de 2020 en formato virtual y se desarrollará en su fase de experiencias pedagógicas concretas durante 2021, tiene por objetivo una revisión de importancia de la educación física que se desarrolla en la actualidad pregnada, por lo general, del deporte convencional y de la gimnasia sistemática, impuestos desde hace décadas –en otros contextos y circunstancias- y que necesitan cambiar y ampliar su sentido y significación, con un enfoque de las prácticas más lógico y consecuente con la realidad de la vida cotidiana, generadora de una cultura corporal inclusiva, alegre, abierta al sentido lúdico y al uso activo y saludable del tiempo de ocio.

La propuesta está dirigida a Docentes, Profesores/as, Instructores/as, Directivos/as e Inspectores/as del sistema educativo, además de profesionales de la Educación Física y la Recreación y pretende alcanzar los siguientes resultados:

- Poner en valor el enfoque humanístico y socio-cultural de la Educación Física Escolar, con acento en la inclusión y atención a la diversidad.
- Revisar contenidos, estrategias didácticas y prácticas corporales concretas en los actuales desarrollos curriculares en los distintos niveles y modalidades educativas.
- Revalorizar el deporte social inclusivo como práctica a enseñar y aprender en la escuela.
- Exponer prácticas innovadoras de docentes y estudiantes con nuevos sentidos y significados.

Siguiendo estos objetivos, el Congreso busca es generar un ámbito que permita la revisión sobre los saberes a enseñar y sus formas de hacerlo en la Escuela Pública, de gestión estatal y privada, en donde en conjunto con todos los actores de la educación se pueda

reflexionar sobre , plantear propósitos renovados, trazar nuevos recorridos pedagógicos, experimentar prácticas corporales innovadoras, todo ello con una finalidad última: garantizar el derecho de todos los ciudadanos a una educación física que les posibilite una constitución corporal plena para su actuación en la vida cotidiana y laboral y el disfrute activo, saludable y compartido de su tiempo de ocio.

Toda la escuela debe hacerse cargo de la dimensión corporal de los estudiantes, no sólo los docentes del área, pero sólo podrá hacerlo desde esta nueva perspectiva, que es base del ser, estar y hacer de cualquier desarrollo curricular. El cuerpo no debe ser una molestia, el receptáculo incómodo de la mente, sino el sustento esencial del poder aprender, porque los seres humanos son cuerpos que sienten, piensan y actúan.

En este momento histórico, los actores de esta disciplina deben tomar conciencia de los cambios que constantemente se suceden en la constitución subjetiva de la corporeidad de los estudiantes –como seguramente está ocurriendo durante este tiempo de aislamiento, temores y una construcción de la Otredad acentuada en el individualismo y en la ruptura de las prácticas corporales grupales-, además de una ubicación en los contextos sociales de pertenencia de las escuelas donde trabajan, para generar sus propios proyectos de educación física y donde está será definida, no sólo por ellos, sino y fundamentalmente, por los estudiantes con sus necesidades, deseos e intereses, interpretados e integrados a un currículum escolar abierto y creativo. Ante esta realidad, el deporte –como contenido de fuerte incidencia actual- requiere un particular análisis y cambios de enfoque significativos, para que su práctica en la escuela sea realmente inclusiva y un derecho de todos los estudiantes.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ley.